

Hoy se realizará en todo el país una nueva jornada de un Paro Nacional que cumple un año

Promotores de las protestas presentaron en junio un pliego de emergencia al Gobierno nacional

A DOS días de cumplirse un año del Paro Nacional convocado el 21 de noviembre de 2019, hoy se adelantará una nueva jornada, promoviendo un pliego de emergencia que se desprende en términos generales del que se impulsó hasta comienzos de 2020, cuando la cuarentena obligó a posponer las movilizaciones previstas.

La movilización de hoy tendrá como lema “por la vida, la democracia y la negociación del pliego de emergencia” arrancará en Bogotá a las 9 de la mañana desde el Parque Nacional para avanzar hacia la Plaza de Bolívar.

En las comunicaciones emitidas en los últimos días se expone que a los puntos presentados antes del 21 de noviembre de 2019 se suman los contenidos en el llamado pliego de emergencia que, alega el Comité, el Gobierno “de forma arbitraria se ha negado a negociar”.

Para los convocantes, “antes que prestar la debida atención a las múltiples necesidades económicas de trabajadores, campesinos e indígenas, empresarios del agro y la industria, estudiantes universitarios, maestros y trabajadores de la salud y de las demás capas y clases medias y populares contempladas en el pliego de emergencia, el Gobierno sigue tomando medidas contra nuestro



EN LO que ha considerado como una continuación de la jornada del 21 de octubre, el Comité Nacional de Paro citó hoy a nuevas manifestaciones. /AFP

pueblo, destina los recursos del FOME para llenar de prebendas y canonjías al capital financiero”.

Uno de los trasfondos de la jornada de hoy, ya que del Comité hacen parte las centrales obreras, es la negociación del incremento salarial para 2021.

Ya ha publicado EL NUEVO SIGLO como el empresariado apunta a un aumento mesurado, que no se supere la inflación, que este año cerrará en 2%, según lo esperado, en tanto que el sindicalismo ha planteado cifras por encima del 10%.

El debate para el aumento del salario mínimo se hará en el

marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, liderada por el Gobierno (específicamente por el ministro Cabrera) con la participación gremial y sindical.

En su convocatoria para el jueves, el Comité ha dicho que “ante la negativa del Gobierno de sostener diálogos y negociaciones” con él, “nos queda insistir y persistir en la protesta y movilización social para defender la democracia, la paz, y los derechos”.

Entre las organizaciones que hacen parte del Comité y que firmaron el pliego de emergencia están la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode), la Confederación de Pensionados de Colombia (CPC), la Confederación Democrática de Pensionados (CDP), la Unión Sindical Obrera (USO), la Coordinadora de las Organizaciones Sociales (COS), la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles (Acrees), la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (Unees), la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Seis puntos del pliego de emergencia

1 Intervención del Estado del sistema de salud para garantizar la atención en la pandemia, estableciendo todas las medidas de bioseguridad requeridas y formalización laboral para todos los y las trabajadoras de la salud.

2 Renta básica de emergencia de por lo menos un salario mínimo legal vigente por seis meses para treinta millones de personas en condición de pobreza, vulnerables y afectadas por la crisis. Moratoria en el pago de créditos hipotecarios y de consumo, en el pago de los servicios públicos (agua, electricidad, internet, gas) durante cuatro meses, prohibiendo el corte de estos.

3 Defensa de la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina) y el empleo con derechos. Defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria: donación de créditos agropecuarios y subsidios para la producción de las y los campesinos y pequeños y medianos productores y un programa de compras públicas para la producción agropecuaria. Que no se desmejoren las condicio-

nes de las y los trabajadores y de las y los pensionados. Se completará el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las mipymes.

4 Apoyo al sistema educativo público dirigido a garantizar la matrícula cero en las instituciones de educación superior pública y subsidios dirigidos a garantizar la continuidad de los estudios en las instituciones de educación superior privada y apoyo al sector cultural. No retorno a las clases presenciales para el sistema educativo mientras no estén las garantías para ello.

5 Mujer y diversidades sexuales: acciones diferenciadas y específicas para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales durante la emergencia. Robustecer las acciones de prevención a las violencias basadas en género. Derogatoria de los decretos de emergencia que han desmejorado las condiciones de la vida económica y social.

6 No privatización de la red de transporte en oleoductos de Ecopetrol.

Congresistas se ‘meten la mano al bolsillo’ por Providencia

VARIAS BANCADAS de los partidos que hacen presencia en el Congreso anunciaron contribuciones de los parlamentarios en solidaridad con los damnificados que dejó el huracán Iota en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Por ejemplo, el Partido Conservador hizo un llamado al Gobierno nacional para que se declare como una prioridad la atención integral de toda la población afectada y se concentren todos los esfuerzos y recursos para su reconstrucción.

“San Andrés, Providencia y Santa Catalina han sido fuertemente afectados en el turismo, principal actividad económica de la isla, primero a causa de la pandemia del Covid-19 que paralizó su actividad y ahora fuertemente golpeada por el

huracán Iota”, señaló el Directorio Nacional Conservador a través de un comunicado, agregando que “hoy más que nunca nuestro archipiélago, un gran orgullo de nuestra nación y una de las reservas naturales más importantes de Colombia, necesita del trabajo decidido de todos. Por ello nuestra bancada y su Directorio Nacional no solo trabajarán por el impulso de la nación en esta ayuda, sino que harán un fondo común para contribuir con ayuda económica en las acciones inmediatas tras la devastación”.

A su vez, Cambio Radical informó que sus senadores y representantes donarán un día de salario para los damnificados del archipiélago. La proposición oficializada por el representante sanandresano Jorge Mendez ante la plenaria de la Cámara

señala que la donación descontaría “de la nómina del mes de diciembre de 2020” para “consignarse en la cuenta bancaria que se destine para tal fin”.

Por su parte, la bancada del Centro Democrático, el partido y la Fundación Mano en el Corazón anunciaron que asumirán “el reto de la construcción y dotación de un aula escolar en Providencia y otra en San Andrés, como un primer aporte a la reconstrucción de Providencia”.

Con ese propósito, precisó la colectividad mediante un comunicado, los congresistas uribistas “haremos un primer aporte de \$2 millones cada uno”.

“En este momento tan difícil para Colombia hacemos un llamado a la unión, a la perseverancia y al optimismo”, manifestó el Centro Democrático en su comunicado.


**LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA:
LA LLAMA OLIMPICA S.A. E.S.P.**

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es: CU = G + T + D + C

Precio Máximo de Venta al Público = CU * kilogramos por cilindro
Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP; T, Costo de transporte; D, Cargo de distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista.

INFORMA QUE:
Del 14 noviembre al 15 diciembre de 2020 los precios máximos de GLP serán los siguientes:

Planta	G	C(\$/kg)
Vista Hermosa	1397.77	776.24

Cargo de Distribución D (\$/kg)
Aplicable para entregas en el domicilio del usuario y en PV

Planta	Cilindro 45 kg (100 lb)	Cilindro 18 kg (40 lb)	Cilindro 15 kg (33 lb)
Vista Hermosa	145.500	64.000	52.000

TRANSPORTE POR DUCTO: 0
GRANEL: \$ 4.500/galón

Planta	Municipio	Precio Máximo de Venta al Público (\$/Cilindro)					
		Entregas en el Domicilio del Usuario			Entregas en Puntos de Venta		
		Cilindro 45 kg	Cilindro 18 kg	Cilindro 15 kg	Cilindro 45 kg	Cilindro 18 kg	Cilindro 15 kg
Vista Hermosa	Vista Hermosa	145.500	64.000	52.000	120.000	54.000	45.500
	San Juan	157.000	70.000	53.000	140.000	52.000	42.500
	Lejanías	157.000	70.000	53.000	140.000	52.000	42.500
	Granada	157.000	70.000	53.000	140.000	52.000	42.500
	Lúricos metas	157.000	70.000	53.000	140.000	52.000	42.500
	Mesetas	157.000	70.000	53.000	140.000	52.000	42.500

Para entregas en carrotaque, no aplica el C y el valor del CU es igual al precio máximo de venta al público.
El valor de D se obtiene de la siguiente fórmula: D = CU - G - T